



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

AAFY
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN



VERSIÓN ANTICIPADA DE LA DECLARACIÓN DE PAGO PROVISIONAL DEL **IMPUESTO A LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA**



Presenta tu declaración de pago provisional

Durante el mes de mayo podrás presentar tu declaración de pago provisional a través de los formatos disponibles [aquí](#).

O bien, **a partir del día 17 de mayo**, presenta la declaración de pago provisional a través de nuestro portal de internet: www.aafy.yucatan.gob.mx ingresando con la clave de identificación electrónica estatal (**CIEE**) o **e.firma**.

Nota: El pago para ésta primera declaración se realizará exclusivamente en los [centros de recaudación de la AAFY](#) a través de las siguientes opciones de pago: Efectivo, Tarjeta Bancaria (Crédito y Débito) y Cheque, el cual deberá estar certificado cuando el importe sea superior a los \$2,000.00

*Para la aplicación de estímulos fiscales en materia de impuestos ecológicos consulta: [Decreto 469/2022](#) por el que se otorgan diversos estímulos fiscales en materia de impuestos ecológicos para el ejercicio fiscal 2022.

